El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO
ASOCIACIÓN FOLKLORICA CHUNCHACHAS DE CALCA

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Folklórica Chunchachas de Calca celebra este 8 de agosto de 2025 su 30.° aniversario de creación institucional, consolidándose como una de las expresiones más representativas del arte, la fe y la identidad cultural del Valle Sagrado de los Incas.

Que dicha asociación fue fundada en 1995 por trabajadores de la Municipalidad Provincial de Calca, con el propósito de rendir homenaje a la Virgen Asunta, patrona espiritual de la provincia, mediante la danza de las "Chunchachas", expresión artística que recrea la fuerza, elegancia y espiritualidad de las mujeres amazónicas, y que ha sido reconocida como un aporte cultural sostenible al turismo nacional e internacional.

Que la danza de las Chunchachas, ejecutada por 16 parejas femeninas acompañadas de personajes como el maqt'a, el q'usillo y el lorito, incorpora elementos de la cosmovisión andino-amazónica, y se presenta en coreografías como el pasacalle, negrillo, chaquire y cacharpari, siendo parte esencial de las celebraciones de la Festividad de la Mamacha Asunta, declarada Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial N.° 141-2019-VMPCIC-MC.

Que dicha festividad se celebra anualmente del 14 al 19 de agosto, siendo el 15 de agosto el día central, y congrega a más de 25 comparsas provenientes de comunidades como Aqcha Alta, Pampallaqta, Saqllu y Chimpa Calca, en una muestra de devoción, tradición y unidad regional3.

Que la Asociación Folklórica Chunchachas de Calca, presidida actualmente por la ingeniera Winny Patricia Sayán Galdós, ha mantenido durante tres décadas un compromiso ejemplar con la promoción del folclore, la participación comunitaria y la transmisión intergeneracional de valores culturales, siendo reconocida por diversas instituciones públicas y artísticas por su trayectoria.

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su saludo y reconocimiento a la Asociación Folklórica Chunchachas de Calca, por sus 30 años de labor artística y cultural, y por su valiosa contribución a la preservación de las tradiciones vivas del Cusco y al fortalecimiento del turismo cultural en el país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente moción a su presidenta, ingeniera Winny Patricia Sayán Galdós, y por su intermedio a todos los integrantes de la asociación, como muestra del aprecio y reconocimiento del Congreso de la República a su destacada labor.

Lima, julio de 2025.

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/07/2025 12:56:32-0500